



LAS FUERZAS ARMADAS EN EL DEBATE LEGISLATIVO

**PODER NACIONAL**Javier Oliva Posada
javierolivaposada@gmail.com
@IOPso

Bastante se ha escrito, pero no solo por este tema sino en muchos otros (manejo de la pandemia, medidas para enfrentar la situación económica) respecto de la calidad, consistencia y argumentación de las naturales polémicas que se dan tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores: los representantes de los distintos partidos políticos en condiciones de hacer uso de la palabra proceden a exponer sus críticas o propuestas ante un tema determinado. Bueno, eso en condiciones de una discusión articulada.

Como lo hemos visto y escuchado, lamentablemente, en muchas ocasiones lo anterior es más una parte de un libro o investigación sobre técnicas y reglamentos parlamentarios que nuestra realidad. Los insultos, descalificaciones, exclusiones, señalamientos personales, además de los gritos y el contenido de la discusión hacen que en el momento de tratar asuntos de verdad trascendentes del país preocupe que bajo esa dinámica se tomen decisiones que afectan el presente y futuro del país.

Es el caso del ya prolongado periodo en que las Fuerzas Armadas —y en particular, como secretaria de Estado, la de la Defensa Nacional (Sedena)— llevan meses siendo objeto y sujeto de negociaciones indecibles, coyunturales, de intereses electorales de corto plazo (2023), así como de ataques y descalificaciones por parte sobre todo de representantes de partidos opositores.

Bajo esa dinámica política, partidista y parlamentaria no puede haber ganador alguno. Pero en el balance de la dinámica los perdedores parecen no darse cuenta de las consecuencias de tomar a las Fuerzas Armadas como un tema y ambiente de discusión para obtener —para su individual y, por lo tanto, minoritaria causa— algún beneficio, personal o de grupo, pero que sin duda repercute en el entramado institucional de la democracia mexicana.

Conciencia

Por ejemplo, nada tienen que ver las estridentes intervenciones para criticar a la Sedena en el debate del 19 de este mes en el Senado de la República, con hacer una propuesta viable, lógica y sobre todo consistente, o al menos yo no la escuché luego de poco



Seguridad pública, a debate.

más de tres horas de duración. En este sentido no parece viable una polémica donde resalten la disposición a la convergencia y al intercambio de argumentos. Se dirá que así es la democracia y la política. Sí, pero de ninguna manera puede hacerse extensivo en asuntos que implican la viabilidad del Estado y el sistema político mexicanos.

Al tenso ambiente parlamentario hay que sumar los efectos que generan las publicaciones del asalto informático de Guacamayas, que ya son cotidianas, a la imagen y prestigio —sobre todo— del Ejército. Se debe insistir en tratar estos asuntos y otros más relacionados con las Fuerzas Armadas con la visión de aportar elementos para sobrepasar la crispación política que se vive.

No se trata, por supuesto, de contener las naturales diferencias de opinión que se dan en un ambiente de libertad y democracia; se trata de tomar conciencia de lo que está en juego y del ambiente internacional en que nos encontramos.

Por eso es fundamental, por lo que hace a estos temas y asuntos, procurar o al menos intentar darse cuenta de que más allá de las explicables diferencias de partidos y de estilos personales prevalece el objetivo riesgo de un debilitamiento de la democracia mexicana.

La variable determinante es el creciente antagonismo que significa la delincuencia organizada y común. Y este asunto nunca apareció o fue mencionado en los recientes debates. **V**

“Prevalece el objetivo riesgo de un debilitamiento de la democracia”.